

235 45

Solicitud de PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD



Memoria Descriptiva

sobre

"GAFAS PERFECIONADAS" POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,

a favor de

DON CASTOR ULLOA FARINA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Carmen, 14.

Prioridad:

5 - En la patente de modelo de utilidad nº 18.928, propiedad del peticionario, se describe y protege una gafa que corresponde al grupo de las denominadas de cristales al aire, por el hecho de llevar cada uno de éstos, montados sin cerco, a uno o dos puntos de la armadura, constituida por el puente que se prolonga hasta el lugar de unión de las varillas.

10 - La presente solicitud de patente de modelo de utilidad, se refiere a mejoras introducidas en la construcción de la mencionada gafa, presentando por ello, diferencias

23545



5 - esenciales en su estructura y forma de montaje, especialmente en la disposición de nuevos medios para sujeción de los cristales, lo que implica una mayor seguridad de sujeción, y una estética constructiva, total y absolutamente original.

Para mejor comprensión del objeto de este registro, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución práctica, no limitativa, en los que:

10 - La figura 1ª, constituye una representación, en vista frontal, de una gafa construida de acuerdo con los principios que informan el presente registro, y

La figura 2ª, constituye la representación de la gafa, vista en planta desde arriba.

15 - De acuerdo con dichos dibujos, la armadura propiamente dicha, está formada por una pieza frontal (1), en cuyos extremos se disponen las varillas (2), articulables en los puntos de giro (3), estableciéndose en la parte interna, mediante soldadura o por sistema análogo, alambres, acerados o no, (4), que poseen los medios de fijación (5), establecidos, equidistantes y simétricamente, para la sujeción de los cristales, terminando dichos alambres (4) en el juego de plaquetas (6) que sirven para sujetar la gafa a la nariz del usuario.

25 - Se ha de insistir, en que con esta nueva construcción, los cristales queden sujetos en forma inamovible, pudiendo sustituirse, en caso de necesidad, por otros nuevos, instantáneamente.

30 - No obstante los detalles de ejecución dados a título de ejemplo, ha de entenderse que la presente solicitud



podrá sufrir modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del registro que se protege.

NOTA

5 - En resumen; la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1<sup>ª</sup>.- Gafa perfeccionada, de acuerdo con las características descritas y reivindicadas en el modelo de utilidad n<sup>º</sup> 18.928, propiedad del peticionario, que se caracteriza por comprender en la parte interior del puente de la gafa, mediante soldadura o sistema análogo, un juego de alambres, acerados o no, con medios de fijación equidistantes, para la sujeción de los cristales, cuyo juego de alambres, es invisible frontalmente.

10 - 2<sup>ª</sup>.- GAFA PERFECCIONADA.

15 - según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 13 de Junio de 1.950

23545



FIG. 1

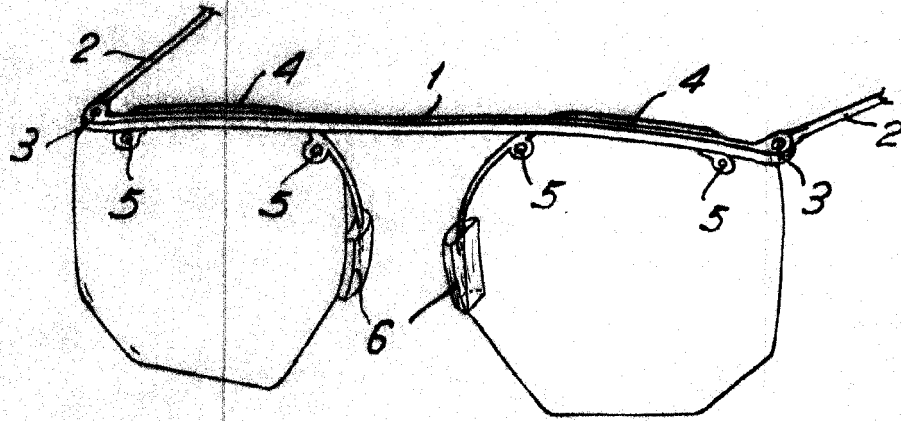
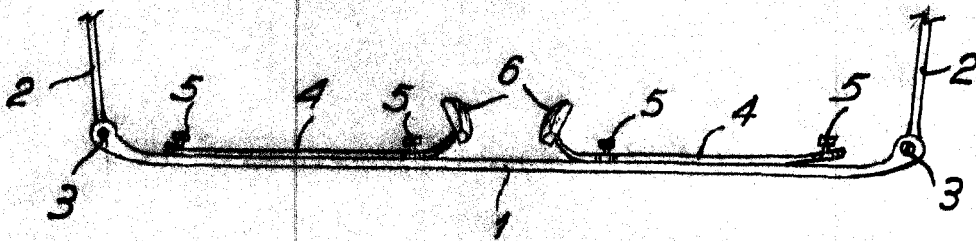


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Modelo 10 de *Juchis* de 1910

*[Handwritten signature]*